

Resolución N° 0165
Lanús 28 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 47/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-32 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 224 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 47/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas para la provisión de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN ZONA F DEL PARTIDO DE LANUS.**

2º) Adjudíquese a la firma **FERSAN Y ASOCIADOS** con domicilio en la calle Diputado Pedrera N° 1551 de la localidad de Lanus, por el Servicio de 1 (Uno) Mes de mantenimiento de edificios escolares provinciales y centros educativos municipales zona f del partido de Lanus, en la suma total de PESOS Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos (\$682.452,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 227.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

